

Mario Lara Rodríguez

Asociado

Ciudad de México

Biografía

Los clientes confían en Mario Lara por su experiencia en las áreas de derecho aduanero y comercio exterior. Mario asesora en tratados y acuerdos comerciales internacionales, en el cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias, en procedimientos relacionados con prácticas desleales de comercio internacional (como el *dumping*), así como en litigios derivados de contingencias tributarias que involucran operaciones de importación y exportación en territorio nacional.

Mario ha participado en litigios relacionados con las aduanas (liquidaciones de impuestos, clasificación arancelaria, interpretaciones de acuerdos de comercio exterior, etc.). También tiene experiencia en el cabildeo con las autoridades fiscales y aduaneras en la creación de reglamentos relacionados con la industria automotriz. También ha brindado asesoría a empresas nacionales e internacionales en relación con estrategias de comercio exterior y aduanas.

Mario se unió a Hogan Lovells, en 2016 como asociado. Es miembro de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE).

Experiencia destacada

Asesoría a una compañía de partes automotrices ubicada en Estados Unidos con respecto a su estructura aduanera y corporativa para poder asegurar los beneficios otorgados por el gobierno mexicano a los grandes exportadores.



Teléfono

+52 55 50 91 01 53

Fax

+52 55 5091 0123

Correo

electrónico

mario.lara@hoganlovells.com

Idiomas

Español

Inglés

Servicios

Fiscal

Comercio Internacional e Inversión

Latinoamérica

Área de especialización

Aduana y Cumplimiento de
Importaciones

Formación Académica y Admisiones

Asesoría a una empresa de autopartes de audio para evitar sanciones y reducir el pago del IVA relacionado con las importaciones temporales detectadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Representación de un fabricante de acero europeo y sus subsidiarias en México en relación con una evaluación fiscal relacionada con el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias.

Representación de una empresa japonesa de alimentos en un litigio aduanero relacionado con la importación legal y la permanencia de activos en México.

Representación de una empresa farmacéutica de Estados Unidos y su subsidiaria mexicana para evitar una posible evaluación fiscal, iniciando un proceso de regularización ante el Servicio de Rentas Públicas de México.

Representación de diversas empresas con sede en Estados Unidos en los procedimientos de verificación de origen iniciados por las autoridades aduaneras mexicanas en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Formación Académica

Licenciatura en Derecho,
Universidad Iberoamericana, 2010

Afiliaciones

Miembro de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) desde el 2014

Admisiones y acreditaciones profesionales

México
